

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CLUB LA PLATA S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía CLUB LA PLATA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 2 de julio de 1987, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconi Ledesma; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañias de Guayaquil, Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No.- 87-2-1-1- 04572 el 14 OCT. 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 12.458 el 3 de diciembre de 1987.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora María Isabel Laniado Castro de González, casada, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada Compañia.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.22'825.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.23'325.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% en especie. La accionista que paga en especie es la compañía SOCIEDAD HOTELERA FELESIG S.A., mediante el aporte de bienes inmuebles.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La accionista que suscribe el aumento de capital es la compañía SOCIEDAD HOTELERA FELESIG S.A.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañia es de VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL SUCRES, dividido en veintitres mil trescientas veinticinco acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas de la cero cero uno a la veinte y tres mil trescientas veinte y cinco inclusive.

Guayaquil, diciembre 8 de 1987

lbd.

M. Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL

cm